

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

	País	Cts.
España	1	25
Estranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelto	5	cts.
M. atrasado	10	

La política verbal

En nuestra superficial y aparenta civilización política, no obstante sus pretensiones de progreso y «última novedad», florece la tendencia nominalista como en los mejores tiempos del ergotismo antiguo. Apelando á la distinción kantiana, puede decirse que no es el *noumeno*, intimidad y esencia de las cosas, lo que nos preocupa. Ni siquiera nos preocupa el *fenómeno*, apariencia imperfecta, fragmentaria y acaso subjetiva bajo la cual se ofrecen á nuestras facultades. Nos basta el nombre gramatical, preciso ó no, articulado con ella ó divorciado de la realidad, bandera flotante en las almenas de la abstracción que nadie cuida de examinar *de visu* para ver si se trata de una riquísima estofa ó de un guiñapo; es un emblema de caballerescas redenciones ó un prosaico banderín de enganche, con pan y prest y fondo de masita...

De esta manera, en la historia de nuevas revoluciones la nuda palabra ha poseído un poder tan grande de embriaguez, que tras la nuda palabra se han ido las muchedumbres, mejor dicho, los vulgos, porque hasta ahora el pueblo propiamente dicho no ha tomado parte en la revolución española, siendo como fué, obra artificial de conspiradores de oficio servidos por insubordinaciones militares. Nuestros descendientes y discípulos los revolucionarios del Plata son más lógicos y si se quiere más sinceros. Se han convencido de que adoptar etiquetas campanudas es una hipocresía innecesaria. Todo esto obliga á disponer de algunos ideólogos que proporcionen lemas transcendentales, conceptos abstractos y «cuestiones candentes», que descubran ó inventen estados de opinión que supongan al país atacado de invencible mal estar, que escriban manifiestos y declaraciones. ¿A qué rompemos la cabeza?—se habrán dicho. Llamémoslos *blancos* ó *colorados* y todo está resuelto.

Convencionalismo por convencionalismo, éste tiene el mérito de la lealdad. Escoger un color en la paleta ó un nombre substantivo en el diccionario, todo es uno. Cuantos están en el secreto conocen los esfuerzos verdaderamente penosos á que deben entregarse las «capacidades» de determinados partidos, en su eterno prurito de oposición, para rotular con lemas teóricos y buscar fundamentos filosóficos y discrepancias de principios á las rivalidades de la vanidad ó del odio.

Medio siglo se pasó asegurando que el pueblo no podía vivir sin milicia nacional y que sin ella no existía garantía alguna para la libertad ni para el orden. Como rémora perenne del orden y de la libertad ha sido arrinconado definitivamente este «progreso» sobre el cual ha caído la más terrible de las sanciones: una ridiculez cómica-trágica parecida á la de ciertos personajes de Víctor Hugo. El sufragio universal directo fué, más adelante, la «aspiración unánime» de un país que no vota ó que vende sus sufragios ó que adultera normalmente los escrutinios. El jurado constituyó otra preciosa conquista de la cual no podían pasarse los ciudadanos, que tienen que ser conducidos á la Audiencia á fuerza de multas y poco menos que por tránsitos de la guardia civil. Y, sin embargo, ya sabemos lo que era el sufragio universal directo por habernos ofrecido de él pinturas indelebiles el espíritu obscurantista é inquisitorial de Dikens, como sabemos lo que es el jurado merced á la terrible aguafuerte del sacristanesco Tolstói.

Pero he aquí que una vez agotado el ciclo constituyente y reformista—de esas reformas epidémicas y verbales—se hace más penosa cada día la tarea de la oposición á todo trance y á cada nueva ocasión resultan más rebuscados y vacíos los temas, más fútiles y nominalistas los pretextos, más inconsistentes y metafísicas las discusiones. Diría-

se que el régimen de partidos no existe según los tratadistas, para regular el ritmo entre la conversación y el progreso ó entra la juventud y la madurez en la teoría de las edades, sino que esto último es mero trampa de lo primero y que la misma inconsistencia de los asuntos ó de la manera capciosa de presentarlos lejos de quitarles autoridad, avallora los méritos de la oposición. La nuda palabra repetida un día y otro y siempre y á todas horas llega á incrustarse en el cerebro y produce un fenómeno de sugestión colectiva. De aquí los éxitos del anuncio repetido en la forma del Doctor Munyón. Al abrir el periódico lo primero que encuentra uno es la imagen de este apreciable bienhechor de la humanidad, con el brazo en alto y el índice extendido. A los dos meses el lector ya no le importa saber si las píldoras son un compuesto de harina y azúcar cande, por que el ilustre charlatán también tiene «soluciones para todo». Y el lector no solo pone fe en el medicamento, sino que, además acaba por creerse enfermo y necesitarlo.

Las ideas y la observación de la realidad penetran muy lentamente y por tardía filtración en los cerebros, y si los cerebros son impermeables no penetran nunca. Una palabra sonora, por ejemplo: *clericalismo*, penetra no por sutil operación psíquica, sino por acción groseramente mecánica, como penetrarían un clavo ó una cuña metidos por la base, violentamente y á martillazos. Es claro que uno siente en la cabeza el peso y la incomodidad de un gran estorbo y solicita á gritos quién se lo saque con tenazas ó lo meta más adentro de la manera que se lanza al fondo de la botella el tapón que se resiste á salir del gollete. Tal ha pasado á España al conjuro de esta palabra: *clericalismo*.

Al principio, la «opinión», esto es, unos tres ó cuatro mil ciudadanos recluta entre 17 millones de españoles, que concurren al café, leen algún rotativo ó hablan con quien los lea, se sintió preocupada como el negociante alemán á quien el interesante antropoide ó mono sabio recién descubierto le dijo en su lengua, desde la copa de un árbol: *kouri kouri*. Y la palabra se le atravesó en el cerebro, mejor dicho, en el cráneo, como el clavo de marras. Des de entonces los operarios ensayan la extracción ó forcejean para meterlo más adentro.

Uno de los últimos esfuerzos es el discurso de Canalejas en Pamplona. Nos decíamos:—¡Gracias á Dios! De una vez para siempre sabremos en qué consiste la reacción teocrática y enriqueceremos nuestra tecnología política con una definición perentoria del clericalismo. De la misma manera, también, sabremos si este supuesto clericalismo es un fenómeno social ó una imposición de los poderes públicos; si resulta obra arbitraria de los gobiernos ó, simplemente, producto libre é incoercible de las costumbres, de las creencias, de las tradiciones y del espíritu general del país. Si lo primero, esto es, si se trata realmente de un *clericalismo de Estado* introducido á hurto de las leyes tales y cuales, y se prueba, además, que esta introducción furtiva se debe, con relación de causa á efecto, á tal ó cual gobernante: Maura, Sanchez de Toca, el general Linares... entonces sus adversarios habrán conseguido una victoria parcial y ocuparán desde luego una posición bien escogida para hostilizarle. Si resulta lo segundo, esto es, si aquello que entienden los especialistas por clericalismo se reduce á manifestaciones privadas, individuales y sin «oficialidad»; si constituyen, no un estado de opresión y de fuerza, sino un estado muy general y extendido y respetable de opinión y tendencia privada, que vive al amparo de la libertad, entonces (cómo en nombre de la opinión y de la libertad, precisamente, se requieren contra ellas medios coercitivos y extirpaciones *ab irato!*)

Puesta la cuestión en tales términos, que son los únicos posibles, la fuerza incontrastable del dilema obliga á quien ratiocine de buena fe, á una de estas dos confesiones: ó declarar que, desde el punto de vista liberal, no incumbe al Estado ingerirse en lo que son achaques de conciencia, y que, en todo caso, deben trasladar la lucha á su propio terreno y en la propia esfera de su influencia social, no política; ó bien, confesar que se renuncia á la hipocresía de la libertad y aun del libre albedrío para apelar á la suspensión de la normalidad constitucional y abrir un período revolucionario y jacobino. Nada de esto hemos visto en la nueva definición. En ella hemos encontrado y ha encontrado todo el mundo las vaguedades é impresiones de siempre; un penoso esfuerzo de opositor para ingerir en el ejercicio especies inconexas, una falta deplorable de sentido experimental y un continuo asir de los cabellos para traer el cuadro de la reacción política hechos exclusivamente *individuales*, literarios y académicos: la piedad personal de este ó el otro ministro, el discurso leído en tal corporación, la velada de tales ó cuales congregaciones ó el Tedéum cantado en los viajes del Rey—que, de no haberse cantado, hubiera producido una explosión de indignaciones y anatemas contra el gabinete por atribuir tal abstención al espíritu faccioso y antidinástico del clero.

En resumen: continúa la política verbal y la obsesión nominalista. Una palabra simplifica cuanto tienen de difícil y complejo los problemas de la vida pública. El nombre llamativo obra como el alcohol, produciendo en el país una excitación falsa, infundiéndole una momentánea vitalidad á costa de su vitalidad futura, haciéndole creer que es un alimento lo que solo conduce á la extenuación y al atormo. ¿Cuántos países, cuántas muchedumbres parecen haber renunciado al pan, al eterno y miserable, pero insubstituible, pan, por la libra de aguardiente que las embutece y enerva!

Miguel S. OLIVER.

COLABORACIÓN

Un Postscriptum

Nuestro amigo el Dr. Máximo Hertting nos envía el siguiente artículo, participándonos que á éste seguirá la contestación, rectificando las apreciaciones del señor Alomar publicadas en *La Última Hora*.

Al descuido del articulista hay que achacar la culpa de que el exordio, ó sea el final de mi difusa *causerie* de filología lingüística dilettante se quedara sin publicar; esta conclusión es del tenor siguiente.

Los datos antecedentes respecto de la transcripción de la X griega de la gráfica castellana constituyen en su variada diversificación un canon tan seguro como completo; en él, por ejemplo, el prefiijo sustantivo-verbal griego *archi* se presenta ya por sí solo con cinco figuras: *archicanciller*; *archibello*—arquitectura; *arquitrabe*—arcángel; *arcángelico*—*arcipreste*, *arcidiazgo*—*arabisp* (compárese: brazo de *brachium*: *brachiotomía*); de estas tan variadas transcripciones la más frecuente es *archi*.

En todo el ámbito del habla castellana, á durísimas penas se encontraría una sola voz grieco-latino-castellana que hiciera una irrupción en esta cerrada falange de los posibles casos de la transcripción de X para producir estorbos en la severidad de la regla por mí establecida, á no ser que tuere por vía de una rarísima ó anticuada excepción que yo ignoro, ó bien, que hubiere una persona más sagaz cuya vista alcanzare con perspicacia más que normal lo que no existe. Voy al caso: mi amigo Alomar dice así como sigue:

Las razones del cambio de la g primitiva de esta palabra por la j actual. Como no hay, en este caso, diferencia de sonidos entre las dos letras, esas razones no pueden fundarse en la fonética: han de fundarse, pues, en la etimología.

Además de no fundarse este cambio gráfico tampoco en la etimología, sino en el significado, más especialmente en el cambio ideológico; cambio estructural, por mí comprobado hasta la evidencia mediante los oráculos, que se manifiestan en la historia de la formación

del extraordinariamente evolucionado idioma castellano, el amigo Alomar no debe aun su «*quod erat demonstrandum*» de que las razones del cambio de la g primitiva por la j actual se fundan, como él afirma, en la etimología, pues quererlo probar diciendo que las razones de este cambio están en que *gira* viene de *gira*, no de *girar*, porque entonces sería *girada*, es puramente *disparate*, del cual nadie puede deducir cual de las dos figuras gráficas, la con g ó la con j, es la correcta, la más justificada: mi amigo lo deja, pues, este punto cardinal, sin resolver.

Pero no para aquí la cosa. De su anterior declaración se colige asimismo con suma claridad que ambas consonantes (g y j) presentan, como en realidad hacen, un idéntico valor fonético, lo cual procede de que:

a.—el sitio donde se forman y el cual es la base de la lengua y el velo del paladar, fuera de la laringe, les es común á ambas consonantes, las que, por el sitio de su producción, se llaman *palatales*, ó sea *guturales*, así como los afines de su clase, la g (gue) y la k.

b.—el modo de su producción es uno mismo pudiéndose prolongar su ruido gutural, en analogía con tantas otras consonantes, cuyo ruido peculiar es asimismo posible prolongar y continuar, como con las labiales: f, v y las líquidas: s, z; por lo tanto se denominan *continuas* en oposición á sus afines por el órgano: g y k, que son llamadas *explosivas*.

c.—y, por último, la fuerza con la cual ambas consonantes (g y j) se producen y que es una *aspiración fuerte*, es igual en ellas, resultando ser de un mismo grado; se apellidan *guturales aspiradas*, por lo cual se distinguen de sus afines g y k, que son *guturales*, la g, de pronunciación *suave*, la k de pronunciación *fuerte*.

En suma g y j son dos signos gráficos para un mismo ruido gutural de aspiración fuerte; y, entre sí no distintas, por eso, en lo más mínimo, resultan al mismo tiempo, por el sitio ó sea *órgano* de su producción, así como por el modo y el grado de su emisión idénticas á la X griega; pues este signo gráfico no es otra cosa que una k con el *spiritus asper*: k', así como f y s provienen de π (ph) y de τ (th). En resumen llegamos á la fórmula: g=j=k—de consiguiente: g=X.

Y ¿qué hace de este hecho indubitable de la identidad fonética de g, j, X, mi amigo Alomar?

En primer lugar reconoce, como él se expresa, que no hay diferencia de sonidos entre las dos letras. ¡Bien! Pero la aplicación que de esta verdad él hace, con referencia á su analogía fonética con la X, y á la transcripción de ésta en la gráfica castellana, resulta y acaba en lo que en lógica se denomina «*contradictio in adjecto*».

Respecto de la analogía en la fonación de la g y j con la X, desvirtúa él como se verá la identidad fonética de g y j, desde el principio reconocida por él, tratando de establecer una *diferencia* en lo que antes veía una *absoluta identidad*, sea por error lógico, sea con el objeto de llevar á buen cabo su teoría quimérica respecto de la g y j; pues las considera como una misma cosa, idéntica en esencia, bien que distinta en su figuración gráfica, cuando le conviene para su doctrina admitir esta verdad, pero mutua á esta ó lo *Procrustes* cortando por un lado para dar al otro diferenciando, de un modo arbitrario y contradictorio, las dos letras en su valor fonético con referencia á la X, para decidir que, si una de las dos fuere digna de ser el legítimo representante de la X en la transcripción castellana, lo sería la g y no la j, mientras que el hecho es que ninguna de las dos, ni aun *hipotéticamente* hablando, podría serlo sin destruir y contradecir su ya por sí falsa teoría referente á la transcripción de la X en la gráfica castellana.

El caso es así como sigue: Refiriéndose al intento de la Academia de sustituir, en 1884, la ortografía de *gira* por la de *jira*, fundándose ella en la hipótesis de que el verbo griego *χαίρω* sea la fuente de *jira*, declara mi amigo que tal ortografía obedecería á una falsa transcripción de la X, la que, «aunque tenga en todos los casos un sonido aproximadamente igual al de la j castellana» se transcribe *siempre* en castellano por c ante consonante, y qu y ch ante vocal:—regla cuya notable inexactitud he demostrado yo con anterioridad—y que, de consiguiente afirma él, no habría lugar para la transcripción de X por j. Pero—continúa él—si se hubiere que transcribir, en un caso eventual, la X de *χαίρω*, eso se tendría que hacer mediante la g, «*puesto que*», afir-

ma él, la g es letra afín por el órgano, si no por el grado, con la X.

Y la j no lo es! Lo es tanto como la g, siendo ambas letras meramente *dos* signos—de los cuales uno sobra—para una misma esencia fonética, así como mi amigo ha reconocido su identidad en el exordio de su disquisición diciendo: «no hay diferencia de sonidos entre ambas letras». De consiguiente, la calificación de ambas letras de ser el legítimo representante de la X en la transcripción de ésta es idénticamente igual, tan igual que, transponiendo las dos letras g y j en su regla que da arriba, trocando sus papeles, atribuyendo, pues, á la g lo que atribuye á la j, y vice-versa, resultaría un disparate tan igual al primero *sin* la transposición de las letras, como un huevo asemeja al otro.

Hecho irrefutable es que ambas figuras gráficas tienen un idéntico valor fonético *entre sí*, con el cual no resultan ser «ni sonidos aproximadamente iguales ni letras afines por el órgano, si no por el grado», como para su *oratio pro domo* lo necesita mi amigo, violando una verdad de él reconocida antes, sino que son consonantes que, por el órgano, por el modo y por el grado de su procedencia, no se distinguen en nada de la X. Y caso supuesto que la g tuviese el derecho de representar la X en la gráfica castellana, la j lo tendría también. Conceder, pues, á la g, por razones que resultan falsas además el eventual derecho de representar la X en castellano, y negárselo á su *alter ego*, j, por motivos que no se han tomado en consideración, otorgándole á la g, es una injusticia, es ilógico, es anticientífico; y, sea lo que fuere, además resulta antihistórico, aun en una mera suposición, querer insinuar una ortografía como la de g ó la de j en representación de la X, si la gráfica castellana, como en efecto consta, no presenta ni un solo caso de analogía para apoyar tal procedimiento, que lleva todos los caracteres de los reyes absolutistas, los cuales no reconocían otra fórmula y norma de conducta en sus actos que la de: «*car tel est notre bon plaisir*». ¡Qué horror y vergüenza de encontrarse en tan sospechosa compañía para un republicano tan severo como Catón, cuyo célebre dicho: «*caeterum censeo Carthaginem delendam*» acepto para nuestro caso solo sustituyendo *Carthaginem* por: *Alomari doctrinam*, á pesar de que en este caso se suicida esta doctrina destruyéndose ella misma. Una hipótesis que no se apoya ni en la historia ni en la realidad ni emana de normas que de estos dos factores se sacan, es un *castillo de naipes*, una quimera.

Reconocer la *identidad fonética* de ambas letras, admitir, por lo menos, una aproximada *afinidad* de ellas con la X—si bien en realidad son idénticas á la X—negar después su *equivalencia* vis-à-vis de la X á ellas idénticas para favorecer la g á costa de su *alter ego*, la j, en un caso donde ni la g ni la j pueden figurar sin violar la historia, la lógica, la ciencia, resulta ser una olla podrida donde todo, degolla todo, donde todo destruye todo como agua y fuego se destruyen mutuamente, una caldera de brujas como más endemoniada no habría podido fabricar el mismo anticristo del santo espíritu de la ciencia.

Para concluir diré que la más racional transcripción de *χαίρω* sería acaso *car*, cuya formación ya existe en «*eucharistia*», antiguamente con idéntica pronunciación: *eucharistia*, la cual palabra proviene de *ευχαρίστης*, originado de *χαρις* (gracia); favor; regalo; reconocimiento. Ambos voces griegas se derivan del radical *χαρ* de *χαίρω*, así como se manifiesta en voces de este radical derivadas: *χαρά*, alegría; gusto; y *last noet hast*—*χαρά*, alegría, el cual sustantivo formado *directamente* de *χαίρω* respectivamente del radical *χαρ*, sería en la transcripción castellana *cara* y no *gira*—*resum teneatis*—como supone, por hipótesis, mi amigo. No puedo decir más que: *Si tacuisses, philosophus mansisses* (si te hubieras callado, sabio te habrías quedado). *Χαίρε!* (alegrate, pues: ¡adiós! como dicen los griegos, aun hoy en día para saludar): *Χαίρω, Χαίρω*.

DR. MÁXIMO HERTTING.

FIESTAS EN BARCELONA

Partido de ajedrez viviente

Barcelona 29.—El partido de ajedrez viviente anunciado para anoche en el Palacio de Bellas Artes tuvo la fortuna de atraer público distinguido y numeroso, hasta el punto de haber quedado empachadas todas las localidades y entra-

das. El gran salón y sus galerías presentaban hermoso golpe de vista, adornadas con banderas y gallardetes, guirnalda de ramaje, grupos de plantas y flores de luz eléctrica de varios colores. En el tablero que existe en el centro de las dos escaleras estaba situada la Banda municipal, y delante de ella, en un grupo de bambúes y plantas tropicales, se hallaban situados los jugadores junto al aparato eléctrico que señalaba el movimiento de las figuras sobre el tablero grande instalado en el centro del salón, levantado unos palmos sobre el nivel del suelo; le unía á éste un pequeño parterre, en declive, sobre el cual se habían abierto cuatro fosos en la parte correspondiente al órgano; por ellos entraban al tablero las figuras formadas en dos filas en cada bando.

El tablero estaba formado por cuadros blancos y rojos, correspondiendo á los colores de los dos bandos. Cada cuadro estaba formado por una baldosa de cristal que se iluminaba por su parte inferior cuando la figura que lo ocupaba había de moverse, y simultáneamente se iluminaba el cuadro á donde aquella había de dirigirse.

A las diez menos cuarto, próximamente, un toque de clarín anunció la salida de los dos bandos, apareciendo éstos por ambos lados de debajo de la escalera, precedidos cada uno de un abanderado y seguidos de comparsa simulando guerreros con casco, lanza y rodel. Las figuras representaban tipos chinos y eran niños de la Casa de Caridad los peones, caballos y torres figurantes y comparsas los alfiles, reinas y reyes; todos llevaban un bastón alto que remataba en la pieza que cada cual representaba; las torres eran elefantes que ostentaban sobre el lomo una torre.

Después de haber dado unas vueltas al rededor del tablero, los dos bandos ocuparon sus respectivos lugares, retirándose el abanderado y los guerreros junto á las escaleras. Otro toque de clarín anunció el comienzo del partido, que fué seguido con grande interés por los inteligentes y no menos curiosidad por parte del público profano, que admiraba la novedad del espectáculo y la limpieza con que se movían las figuras. Los jaques, tan solo al rey, naturalmente, eran avisados mediante un toque de clarín, y las presas eran subrayadas por el bombo y chinoscos de la banda. En cuanto la presa se hacía, un paje del bando contrario subía al tablero, recogía la pieza tomada y la conducía prisionera á su campo.

Las figuras, antes de moverse, en cuanto se les iluminaba el cuadro que ocupaban, levantaban en el alto el bastón para que el espectador se diera perfecta cuenta de la pieza que se movía. Hemos hablado antes de los jugadores y es necesario que expliquemos el concepto. Los jugadores no eran dos, ni cuatro, ni veinte colocados delante de un tablero en una partida empuñada. Los jugadores eran Max Weiss y Pollach, afamados ajedrecistas que en un concurso celebrado en Nueva York hace más de veinte años jugaron la partida compuesta de 29 jugadas, y que ayer se reprodujo en el tablero de Bellas Artes bajo la dirección de don Valentín Marín, joven notario de esta ciudad y uno de los ajedrecistas más distinguidos en todo el mundo, habiendo alcanzado varios primeros premios en el extranjero en diversos concursos internacionales.

El señor Marín, con las notas á la vista y un tablero en la mano para comprobar, hacia las jugadas y ordenaba al electricista los interruptores que había de hacer funcionar para que se iluminaran ó apagaran los cuadros del tablero central. Ganó esta partida el bando rojo, retirándose seguidamente todas las figuras que quedaban en el tablero á su respectivo sitio.

En este estado el abanderado del bando vencido subía al tablero, entregaba la bandera á su rey y éste á su vez la entregaba al rey del bando vencedor, retirándose seguidamente los combatientes, recogiendo cada cual sus respectivos prisioneros.

Después de un descanso de unos minutos se jugó un segundo partido, reproducción como el anterior del jugado por Paul Morphy contra un aficionado. Ganó este partido el bando blanco, á pesar de haber dado de ventaja á su contrario una torre de dama y haber sacrificado ésta durante el juego.

El primer partido se distingue por su belleza y brillantez de combinación y el segundo por su rapidez, pues no consta más que de 18 jugadas.

El público aplaudió las jugadas más importantes y al final de cada partido, mostrando así la complacencia que había experimentado con el espectáculo. Este, que resultó por todos conceptos distinguido, fino y hasta diremos aristocrático.

crático, fué organizado por los señores Cambó, concejal; Marín, ajedrecista, y Junyent, artista, habiéndose hecho todos acreedores al aplauso.

EL JAPON EN SUS COLONIAS

Desarrollo de Formosa

Un notable artículo que aparece en *The Times* y que extractamos á renglón seguido, permite apreciar las aptitudes colonizadoras del Japón. La isla de Formosa era hasta 1896 refugio de cuantos criminales se escapaban de China, y el salvajismo de sus habitantes era tan grande que nunca pudo ser civilizada ni aquella parte del país que se llegó á conquistar por las armas. Españoles y holandeses tuvieron que renunciar á sus propósitos de colonizar el país; los Gobiernos chinos lo abandonaron á su destino, y los franceses é ingleses, que hubieran podido fácilmente adquirirlo, no se atrevieron á poner los pies en el interior de tan salvaje territorio. Cuando el Japón pidió la isla de Formosa, al terminar la guerra con China de 1894-95, el virrey Li-Hung-Chang observó sarcásticamente que la adquisición de Formosa era un mal negocio para el Japón.

Cuando penetraron los japoneses, la costa estaba en poder de los piratas, y el interior, en el de salvajes aborígenes ó partidas de bandidos. Los piratas saqueaban los barcos naufragos, y los bandidos y aborígenes se dedicaban al mútuo asesinato. El Japón tuvo que conquistar la isla palmo á palmo; la guerra duró cerca de un año, y sólo se implantó la Administración civil el 31 de Marzo de 1896. Pero los antiguos oficiales chinos, temerosos de perder sus destinos, se unieron á los revoltosos, y la paz no se restableció definitivamente hasta 1901, en que las tropas japonesas realizaron un movimiento de barredera, limpiando la isla de todos sus elementos revolucionarios.

Poco á poco, los elementos pacíficos de la isla fueron comprendiendo los beneficios del nuevo régimen, y en la actualidad en un país próspero y tranquilo la isla que ingleses, franceses, españoles, holandeses y chinos habían declarado ingobernable é inconquistable. Para lograr estos resultados, el Japón ha respetado los prejuicios de los habitantes, tratando más de corregirlos que de castigarlos. Ha conservado, por ejemplo, las antiguas milicias, y sólo aplica las leyes japonesas á los japoneses, mientras las modifica para los aborígenes, que no pueden comprenderlas.

En vez de castigar á los fumadores y vendedores de opio, cuyo consumo se hallaba tan arraigado y causaba tantas víctimas, ha convertido en monopolio el tráfico de opio; pero trata de amenguar constantemente el número de fumadores, y sólo despacha la funesta droga á fumadores con licencia y por medio de vendedores con licencia también. Al mismo tiempo, los médicos tienen la obligación de predicar constantemente contra el opio, y la policía está encargada de impedir el aumento de los fumadores, y, sobre todo, la extensión del vicio á los jóvenes. La población de Formosa es de unos tres millones. En Septiembre de 1900 había 169.064 fumadores de opio; en Marzo de 1902 no quedaban más que 152.044. El opio importado en 1900 representaba un valor de 3.392.602 yens; el de 1903 sólo valía 1.121.455 yens. Desde un punto de vista fiscal, esta disminución del consumo de opio perjudica al Japón; pero, en cambio, le beneficia por el aumento de la laboriosidad y de salud que supone en la población de la isla.

Pero el Japón no se ha contentado con garantizar la paz y la propiedad á los habitantes laboriosos. El país padecía de epidemias por consumir aguas impuras; el Japón ha abierto pozos artesianos en tal número, que sólo en el distrito de Taihoku pasan de 800. En consecuencia, el país se ha saneado. Además, se han realizado varias traídas de agua y tendido regaderas y canales, levantando varios hospitales, llevado unos 200 médicos japoneses, quienes han educado á unos 2.000 practicantes del país. En consecuencia, las muertes de peste, que ascendieron á 2.619 en el primer semestre de 1901, bajaron á 606 en igual período de 1903.

Respecto á educación, se han fundado 60 escuelas, con 2.000 alumnos, para los japoneses, y 131 escuelas elementales, para los naturales, con 521 maestros, que educan á 18.149 niños. Hay, además, una Escuela de Medicina, en la que estudian unos 150 naturales del país. Pero, además, los japoneses están montando otros Centros de estudios superiores para enseñar el japonés á los hijos de Formosa y aprender ellos los idiomas del país.

El Japón ha destinado á ferrocarriles de la isla 28.800.000 yens, ó sea unos 75 millones de francos. De 1897 á 1903 el número de pasajeros ha cuadruplicado, y decuplicado el de mercancías. Además, se han tendido carreteras, caminos y rieles para tranvías, é instalado amplios servicios de correos y telégrafos.

Con los nuevos sistemas llevados por

los japoneses á las prácticas agrícolas, la producción de arroz ha aumentado en un 10 por 100 entre 1896 y 1902, la de té ha quintuplicado, y las de azúcar, batatas, ramio, yute y otros productos se han multiplicado, así como ha mejorado el sistema de explotación de aquellos enormes bosques, al punto de que la exportación de alcanfor, que era de 638 mil 603 kin en 1897, pasó á 2.670.000 en 1903. En ese mismo tiempo se ha duplicado la producción de carbón de piedra, triplicado la de plata y sextuplicado la de oro.

A consecuencia de estos aumentos en la producción y en el tráfico se han desarrollado las instituciones bancarias, y el Banco de Formosa, que no tenía en 1896 más que 5.847 depositantes, por la suma de 228.487 yens, contaba en 1902 con 41.145, por 763.575 yens.

El Japón ha gastado mucho dinero en Formosa; ha establecido fábricas de azúcar, de vidrio, de papel; ha enviado hábiles técnicos y ha hecho sacrificios de todas clases; pero ya empieza á recoger los frutos de su obra. Los ingresos por Aduanas y otros impuestos, que eran sólo de 2.711.822 yens en 1896, subían á 12.738.587 yens en 1903. Los impuestos sobre tierras, casas, utilidades etc., que producían 747.850 yens en 1898, rentaban 1.952.220 yens en 1902.

Y la población de Formosa se ha acrecentado proporcionalmente á los recursos de la isla. En 1897 era de 2.455 mil 357 habitantes; en 1903 llegaba á 3.082.404. En sólo cinco años había crecido el 25 por 100.

Se trata, indudablemente, del más brillante éxito de colonización que registra la historia.

El teatro italiano contemporáneo según Matilde Serao

La gran novelista que, habiendo nacido en el medio eminentemente artístico de Atenas, ha venido á pintar con todo su mágico colorido la luminosa bahía de Nápoles, dice en *Le Temps* su opinión sobre el teatro italiano.

Mala es la carrera de dramaturgo en aquel país; peligrosa y llena de azares, no compensan sus éxitos—así los monetarios como los otros en que solamente gloria se consigue,—las angustias, la intranquilidad constante del autor.

El público italiano es de lo más heterogéneo y desemejante. Una obra que en Roma alcanza gran éxito, en Milán es rechazada; otra que en Venecia gusta extraordinariamente, sufre una derrota cruel en Nápoles. No hay en Italia un público que consagre la obra y le asegure la aceptación general como en Francia, como entre nosotros. Allí la tradición, reflejándose en ideas y costumbres, hace opesta del todo la psicología de los diversos públicos; cada uno necesita conocer la obra para dar su opinión sobre ella, y casi nunca está conforme con los demás.

En estas condiciones, fácil es comprender el sufrimiento del autor, que constantemente se halla en noches de estremo expuesto á todas las tristes contingencias de un fracaso. Por esto es de admirar la fe y la perseverancia de los dramaturgos italianos, que, aún luchando con tales dificultades, no cejan en su empeño de crear una escuela nacional, de carácter bien definido y límites claramente demarcados. Y es fuerza reconocer que de ese empeño van saliendo airoso, pues sus obras alcanzan con frecuencia los honores de la traducción, y todas muestran una tendencia inconfundible hacia la sencillez, claridad y sobriedad de la forma, caracteres que, unidos á la intensidad, parecen ser los distintivos de la escuela.

Giacosa, Rovetta, D'Annunzio, Verga, Praga, Traversi; todos ellos trabajan con entusiasmo en la obra común, y algunos—Giacosa, y últimamente D'Annunzio,—han conseguido éxitos grandes; éxitos estruendosos, unánimes, en todas las escenas italianas.

Son sus últimas obras de una gran intensidad. Dulce poesía en Giacosa; patriotismo exaltado en Rovetta; poesía salvaje en D'Annunzio. Y así esas obras de un arte tan puro, han conseguido entusiasmar á públicos tan diferentes.

Este es el estado actual del teatro en Italia, estado que mejora sensiblemente, pues de continuo el grupo de los que con éxito lo cultivan se va engrasando por otros jóvenes, que traen á la lucha todos los entusiasmos de las ilusiones no enfiadas aún por el desengaño.

ACADEMIA PRACTICA SISTEMA BERLITZ

De extraordinaria aceptación y éxito en todo el mundo.

Método puramente práctico para los idiomas alemán, inglés, francés, é italiano. Se admiten alumnos para dichos idiomas.—Precios económicos.

Para informes dirigirse al señor Krug, calle Colón 40 y 44.—Palma.

ARMONION

En el exconvento de San Francisco hay un armonium para vender, dirigirse á los PP. Escolapios.

ACADEMIA DE CIENCIA.—Véase 4.ª página.

PALMA

La Junta directiva de la nueva sociedad «Círculo de Bellas Artes» ha señalado el día veinte y nueve del actual á las siete de la tarde para efectuar un sorteo de seis lotes en la siguiente forma.

Uno de 200 pesetas; otro de 100 y cuatro de 50.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular dando instrucciones para los trabajos preliminares para la confección de las matriculas industriales respectivas al año 1905.

En el corral común de la villa de Marratxí, se halla detenida una perra y un lechón, que fueron encontrados abandonados en la vía pública.

La persona que acredite ser su dueño deberá pasar á recogerlos antes del día 6 del actual.

Habiendo quedado terminados los ajustes del soldado Juan Rigo Fullana, se le avisa que puede solicitar el pago de los alcances que le corresponden, de la Comisión liquidadora del 12.º batallón de artillería de plaza.

El día 17 del actual, tendrá efecto en la Comandancia de marina de Mahón, la subasta para la instalación del material del Ferro-Descauville propiedad de la Marina y la construcción de tres vagones para el servicio de embarco de carbones en el puerto de Mahón.

Las condiciones para la subasta están de manifiesto en la referida Comandancia, habiéndose señalado como tipo de la subasta la cantidad de 235875 pesetas.

En el sorteo celebrado ayer en la casa Manasero y C.ª solamente para los señores abonados resultaron favorecidos los siguientes:

- 1.ª suerte, á doña Aurelia Waring, número 97.
- 2.ª suerte, á don Francisco Ortigosa, número 22.
- 3.ª suerte, don Juan Canet, número 102.
- 4.ª suerte, don Pedro Fernández, número 52.
- 5.ª suerte, don Vicente Llorens, número 56.
- 6.ª suerte, don Antonio Moros, número 67.

El domingo día 9 de Octubre el partido «Unión Republicana» celebrará un meeting en la plaza de Toros de Palma con objeto de protestar contra el convenio del Vaticano con el gobierno español.

Vemos que mañana domingo los obreros albañiles se reunirán en el Secar del Real para protestar de la ley del descanso dominical, de los acuerdos de la Junta local de Reformas sociales y del proceder de los vocales obreros que forman parte de la misma.

En la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia, fué curada ayer por la mañana una niña de unos cuatro años de edad que mientras estaba jugando en el umbral de su casa, en la calle de San Agustín, se vió atropellada por dos muchachos, quienes la derribaron al suelo produciéndose una estensa herida en la frente.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación fecha 26 de Septiembre último, ha sido aprobado el presupuesto adicional al ordinario del corriente año formado por la Diputación Provincial.

En la calle de Camaró, ocurrió ayer por la mañana una fuerte disputa entre dos sujetos, los cuales se proponían pasar á las manos cuando la oportuna intervención de un agente de la autoridad puso fin á la contienda.

Ayer por la mañana una joven que transitaba por la calle de Colón, fué atropellada por las mulas de uno de los coches del tranvía, recibiendo varias leves contusiones.

Fuó auxiliada por el mismo conductor y varios transeúntes, quienes la trasladaron á un horno de dicha calle, donde fué curada.

Se nos han acercado varios padres de jóvenes que cursan el bachillerato, suplicándonos hiciéramos notar la hora que se designa para la clase de gimnasia.

La gimnasia ha sido puesta de tres y media á cuatro y media y consideran esta hora del día como poco conveniente para una clase de ejercicio corporal, precisamente puesta una hora después de la que se acostumbra á comer y por tanto, los discípulos tendrán que entregarse al trabajo muscular en plena digestión, cosa que no aconseja la higiene.

Hemos complacido á los mencionados padres, y desearíamos fuesen atendidas sus quejas, por lo fundadas que son.

Se ha presentado al Juzgado de Instrucción del Distrito de la Catedral de esta ciudad el expediente administrativo formado á consecuencia de la aprehensión de 27 bultos de tabaco de contrabando, verificada en las inmediaciones del pueblo de Son Servera, para que se

instruya el oportuno sumario, que será el primero que habrá de tramitarse con arreglo á la novísima ley de 3 de septiembre próximo pasado.

Ayer quiso también favorecernos el tiempo con algunos chubascos que nos limpiaron las calles.

El resto del día tuvimos un tiempo primaveral.

Hoy quedarán terminados los trabajos de construcción de una de las aceras laterales de la plaza de Cuadrado.

Como quiera que apesar del tiempo transcurrido no se han emprendido mas obras que las espresadas, nos hace temer que las obras de urbanización de aquella plaza se limite á la acera espresada, lo cual sería de lamentar, dado el mal estado en que se halla aquella vía.

El señor Alcalde impuso ayer una fuerte multa á un individuo por escándalo promovido en la vía pública.

Una visita al ex-convento de San Francisco

En la pasada sesión del Ayuntamiento á propuesta del señor Castaño, se acordó solicitar del Estado la cesión del ex-convento de San Francisco para destinarlo á usos de carácter público y municipal.

El señor Alcalde antes de dar cumplimiento al acuerdo quiso enterarse del estado en que se halla dicho edificio y á este objeto lo visitó ayer acompañado de varios señores Concejales y del Archivero del Ayuntamiento, pues existía el temor que por su estado fuese más bien un gravamen que un beneficio.

Como ya dijimos, á excepción del claustro, se halla en perfecto estado de conservación, si bien se nota en todo el edificio su deplorable estado.

Esto nos hace creer que el señor Planas consultará de nuevo al Ayuntamiento para solicitar la cesión de dicho edificio.

REGIMEN DE CABOTAGE

La *Gaceta* del día 28 confirma la noticia que adelantamos por telégrafo sobre habilitación de parte de la costa del predio *L' Heretat* del término municipal de Capdepera, propiedad de doña Mercedes Amat.

La parte dispositiva de la R. O. de Hacienda es la siguiente:

1.º Que se habilite la parte de costa del predio *L' Heretat* para el embarco en régimen de cabotage, de cereales, legumbres, frutas, árboles frutales, madera, leña, carbón vegetal, cal y mármoles.

2.º Que la Junta de Jefes de la provincia acuerde y proponga la mejor distribución de las fuerzas del Resguardo, en forma que puedan ser vigilados debidamente los embarques de referencia; y

3.º Que dichos embarques sean documentados é intervenidos por la Aduana de Capdepera; debiendo la recurrente (señora Amat) abonar al funcionario de la misma que vaya á practicar los despachos, las dietas que determina el apéndice 1.º de las Ordenanzas de Aduanas.

De las islas

Inca

En el numero de anoche de nuestro apreciable colega *La Ultima Hora*, leímos un artículo titulado *El Regimiento de Inca*, en el cual se ocupa de los cañeros y expendedores de comestibles de esta ciudad.

En cuanto á los primeros, por las noticias que hemos tenido á bien recoger, resulta que algunos de ellos aprovechándose de la excesiva demanda de casas para alquilar, han pedido por ellas una tercera parte más de lo que se acostumbraba satisfacer; fundándose en una Ley natural entre la oferta y la demanda, que siendo superior á aquella ocasiona necesariamente aumento de precio.

La falta de moderación entre algunos propietarios, que resultan los menos, no debiera tomarse como base para censurar con tanto rigor los habitantes de esta ciudad, que en su inmensa mayoría están siempre dispuestos á guardar las atenciones debidas al elemento militar que ademas de reconocer los beneficios que reportan á estos habitantes, contribuyen al embellecimiento de la población, en provecho de su progresivo desarrollo y aumento de cultura.

Por lo que toca á los comestibles, podemos asegurar que no han sufrido aumento de ninguna clase, después de bien informados, entre otras personas respetables, por el Inspector de carnes y de mas viveres de este municipio, Don Juan Burguera, quien ha investigado minuciosamente la plaza con tal objeto.

Resulta pues infundada la alarma que se ha intentado establecer en esta ciudad, exagerando excesivamente algunos casos que ya debían ser previstos de antemano, y que precisamente, en igual grado de circunstancias, tendría que suceder en cualquier población de España.

+

DDÑA CARIDAD SASTRE Y LLOBERA

FALLECIO EN ANDRAIX EL 28 DEL PASADO MES

— E. P. D. —

Su desconsolado esposo Don Juan Tugores y Mallas, sus padres, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

—Dentro de algunas semanas debutará en el teatro de la Sociedad El Círculo, una compañía de zarzuela del género chico, procedente de Barcelona, la cual ha sido contratada toda la temporada de invierno dirigida por don Agustín Montasín y don Enrique Panfós. De la cual forman parte las aplaudidas tiples señoritas doña Asunción Aparicio doña Magdalena Ramon y doña Luisa Gomerma.

—Hoy tarde ha acudido á la Estación numeroso gentío, el señor Alcalde don Domingo Alzina, y los Jefes y Oficiales aquí residentes, para esperar la llegada del tren militar que conducía al tercer Batallón del Regimiento de Inca.

El recibimiento ha sido muy afectuoso y entusiasta.

Después de los saludos de rúbrica, las tropas se han puesto en marcha hacia el Cuartel, con su banda de tambores y cornetas al frente, efectuando la travesía de las calles de la ciudad, con el aire marcial acostumbrado del soldado español.—C.

29 de Septiembre de 1904

CUESTIONES MUNICIPALES

Para los efectos de reclamación se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, el expediente promovido en virtud de la instancia presentada por don Miguel Escardó March pidiendo permiso para instalar un motor de gas de un caballo de fuerza en la calle del General Barceló, número 28, con destino á la fabricación de pastas.

En la última sesión celebrada por la Comisión de Obras, se acordó proponer al Ayuntamiento el acta de recepción definitiva de las obras de alcantarillado y empedrado de las calles de Vallori y Merced.

Por falta de número de señores Concejales no pudieron reunirse ayer las Comisiones de Fomento y Beneficencia, Gobierno y Policía y Hacienda.

El señor Alcalde ha publicado un edicto recomendando á los dueños de propiedades en los Cementerios de esta Ciudad, se sirvan disponer sean revisados, con el objeto de que antes del día de todos los Santos y el de la Comemoración de los fieles difuntos, puedan ser reparados en caso necesario los defectos que se notasen, y proceder á la colocación de lápidas y paneones en los nichos y sepulturas que de ello carezcan á fin de contribuir á la mayor lucidez del sagrado recinto, que en tan señalados días acostumbra visitar el vecindario.

Pagos, matriculas y cátedras

La *Gaceta* publica una Real orden disponiendo que desde el 1.º de octubre próximo, día en que comenzará el nuevo curso académico, se observen con toda escrupulosidad las siguientes prescripciones en las Universidades del Reino; prescripciones que se aplicarán también á todos los centros docentes que dependan del ministerio de Instrucción pública con las únicas variantes que forzosamente impongan la naturaleza y condiciones de cada uno de ellos.

Estas prescripciones son:

1.º Conforme á lo que está acordado, los alumnos satisfarán los derechos establecidos que correspondan en cada caso: 1.º, en papel de pagos al Estado; 2.º, en pólizas y sellos móviles, y 3.º, en metálico.

2.º De estas tres clases de pago se dará siempre el justificante debido, que será: en el primer caso, la parte superior del papel de pagos al Estado; en el segundo caso, la correspondiente certificación, y en el tercero un recibo talonario.

3.º A este objeto en las secretarías generales y en las de las Facultades se llevará un libro talonario foliado con su matriz correspondiente para cada uno de los conceptos de pago que en metálico satisfagan los alumnos.

4.º Las secretarías generales y las de las Facultades llevarán un libro de contabilidad también foliado, en el que anotarán diariamente los ingresos y las salidas de todas las cantidades, que en

metálico perciban en su secretaría respectiva y en el que, el último día de cada mes harán el resumen total y este balance ó diferencia que resulte le someterá el secretario general á la aprobación del rector, y los secretarios de las Facultades á la de los decanos respectivos.

5.º De los ingresos en metálico correspondientes tanto á los derechos de documentos que se expidan por las secretarías de las Universidades como al importe de las cantidades que satisfagan por formación de expedientes los oficiales, se hará un fondo común cuya distribución y pago acordarán los rectores.

También publica la *Gaceta* tradposición para que desde primero de octubre próximo se observen las siguientes prescripciones respecto á la acumulación de cátedras:

1.º Se concederán las acumulaciones con arreglo al procedimiento determinado en la Real orden de 11 de noviembre de 1901 y con sujeción á lo dispuesto en la Real decreto de septiembre de 1900.

2.º Las gratificaciones de acumulación no podrán acreditarse ni percibirse más que cuando se lleven á cabo servicios extraordinarios que se originen por tener alumnos oficiales en la asignatura acumulada y en la que en propiedad correspondía al profesor respectivo y en ambas dé enseñanza á los alumnos.

3.º Esta circunstancia y requisito se hará constar expresamente así y se justificará por la correspondiente certificación mensual expedida por el decano ó por las secretarías.

Responsabilidad de los funcionarios

El decreto sobre responsabilidad de los funcionarios, que publicó la *Gaceta*, consta de treinta y tantos artículos, definiendo la responsabilidad de los funcionarios y estableciendo el procedimiento que ha de seguirse para hacerla efectiva.

Tan pronto como á un funcionario se le presente un interesado formulando alguna reclamación sobre acto ó disposición que provenga de aquél, lo pondrá en conocimiento de su superior, consultándole sobre el acto que reclama.

Si el superior aprueba la conducta del inferior, la responsabilidad, caso de que exista, ya no será de éste, sino del que haya dado su placet al acto ó disposición reclamada.

La responsabilidad á los ministros se formulará por procedimiento especial y se exigirá ante el Senado, comotribunal.

Del Ejército

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales de la Administración Militar comprendidos en la siguiente relación, y que prestan sus servicios en las regiones que en ellas se expresan, desempeñen los cargos que en la misma se les asignan:

Gobierno militar de Menorca.—Comisarios de Guerra de segunda clase: don Miguel Carreras Escobedo, interventor de revistas, instructor de expedientes administrativos y encargado de la legalización de documentos, don José Fábregues y Flaquer, interventor de revistas, del mobiliario del Gobierno militar y del material de capillas de castillos y fortalezas.

Oficiales primeros: don José Casasnovas y Sancho, jefe de la sección directiva de la Subintendencia y del detall y labores del Parque administrativo de suministros, don Manuel Ogazón y Cirer, depositario de efectos y caudales del Parque administrativo de suministros, pagador de transportes y comandante de la sección de tropas; don Fernando Bauzá y Perera, encargado de efectos y pagador de la Comandancia de Ingenieros, y don Ignacio Zappino Cabrero, oficinas de la Subintendencia.

Oficiales segundos: don Enrique Barceló y Comes, oficial de labores del Parque administrativo de suministros y administrador del Hospital militar, y don José Terres y Ginart y don Emilio Palacios Crespo, oficinas de la Subintendencia.

Notas del Mar

En la mañana de ayer llegaron los vapores *Bellver* procedente de Barcelona con el correo, pasaje y carga y el vapor español *Velas* procedente de Abo con cargamento de madera.

Al medio día salió para Ibiza y Alicante el vapor *Balcar* con la correspondencia, pasaje y carga.

Ayer llegó á este puerto, la polacra goleta *Beatris* procedente de Canarias.

Ayer tarde emprendió viaje, después de haber desembarcado un cargamento de carbón, el vapor inglés *Avimora*, que hace unos días entró en este puerto.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas
Empiezan en Santa Catalina de Sena dedicadas á la Virgen del Rosario: Exposición á las seis de la mañana, rezándose enseguida la primera parte del Rosario, á las diez se cantará la Misa mayor, concluida se rezará la segunda parte del Rosario; por la tarde á las seis y media después de rezada la tercera parte del Rosario empezará la novena con música y sermón por el R. P. Miguel Rosselló Superior de los SS. C.C. y reserva de S. D. M.

Otras funciones
En la Catedral á las seis y media de la tarde principiará el rezo del santo rosario, que se rezará durante todo el mes de Octubre, lo mismo que en las parroquias y demás templos, con exposición del Santísimo.

Visita á la Corte de María
En la Catedral á Nuestra Señora de la Asunción, (Privilegiada).

Para mañana
Jubileo de Cuarenta Horas
Continúan en Santa Catalina de Sena dedicadas á la Virgen del Rosario; Exposición á las seis de la mañana, rezándose enseguida la primera parte del Rosario, á las siete y media Comunión general para los Terciarios á las diez Misa mayor con música y sermón por el Reverendo Padre Miguel Rosselló de los S. S. C. C. concluida se rezará la parte del Rosario; por la tarde á las cuatro solemne procesión que recorrerá varias calles de esta capital rezándose en ella el Santísimo Rosario; luego novena con música y sermón por el orador y la reserva de S. D. M.

Más Cuarenta Horas
Empiezan en Santa Clara en honor de San Francisco de Asís: Exposición á las seis y media de la mañana, á las diez Misa mayor; al anochecer rosario, meditación y reserva de S. D. M.

Otras funciones
En la Catedral, por ser la fiesta de Nuestra Señora del Rosario, en la Misa mayor predicará el Mr. I. señor don Lorenzo Moyá, canónigo Magistral.

En San Jerónimo, fiesta en honor de la Virgen del Rosario: A las diez Misa mayor con sermón que dirá don Gabriel Muntaner, Vicario de San Nicolás.

En el Cementerio, tercer día de novena de las benditas almas del Purgatorio: A las cuatro y media de la tarde rezadas (Santo Rosario, luego sermón por don Bartolomé Cortés, y terminado se rezará una parte de requiem en sufragio de las almas.

Visita á la Corte de María
En la Catedral á Nuestra Señora de la Grada.

Santoral
Hoy.—La Dedicación de la Santa Iglesia Catedral de Palma, y el Santo Ángel custodio de España.

Mañana.—Nuestra Señora del Rosario los santos Angeles de Nuestra Guarda.—*Jubileo del Santo Rosario.*

Estadística

Nacimientos.
Día 20 al 25 de Septiembre.—Varones 10.—Hembras 8.

Matrimonios.
Día 20 de Septiembre.—Don Francisco Morey Antich con doña Catalina Rotger Cerdá.

Día 21.—Don Pedro F. Moyá Villalonga con doña Esperanza Pol Bestard.

Día 22.—Don Diodoro Ordinas Cruellas con doña María Encarnación Fuster y Villalonga.

Día 24.—Don Manuel Luis Ramis y Oliver con doña Magdalena Bauzá Vidal.—Don Bartolomé Amengual Salamanca con doña Francisca Bover y Pons.

Día 25.—Don José Ferragut y Escandell con doña Ramona Fontanet y Mari.

Defunciones.
Día 20 de Septiembre.—Miguel Santandreu Expósito, soltero, 20 años, Hospital, aparato circulatorio.—María Alemañy Terrasa, casada, 43 años, Término, tuberculosis.

Día 21.—José Picó Aguiló, soltero, 19 años, c. de Camposanto, fiebre tifoidea.

Día 22.—Juan Figuerola Moranta, soltero, 15 años, c. 23, tuberculosis pulmonar.—Luis Font Martorell, casado, 65 años, c. del Sol, hemorragia cerebral.

Día 23.—Francisca Pujol Noguera, casada, 76 años, c. de Soler, neumonía.

Día 24.—Rosa Sampol Campins, viuda, 51 años, Hospital, enterocolitis crónica.

Día 25.—Leonor Bauzá Comas, viuda, 85 años, Término, cirrosis hepática.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Borrás en Madrid.—Instituto de Reformas Sociales.
Madrid 30 á las 10'30
El día 8 del próximo Octubre debutará en el Teatro de la Comedia el notable actor catalán señor Borrás con el drama de Guimerá *Tierra baja*.

Esta noche se reunirá el Instituto de Reformas Sociales para dar solución á las muchas consultas que tiene que evacuar.

Ministro de jornada.—Villaverde
Madrid 30 á las 10'45

Al ministro de jornada señor Domínguez Paleual le sustituirá en Valladolid el ministro de la guerra general Linares.

Llegará hoy el señor Villaverde el cual es esperado con impaciencia por los que se preocupan de las situaciones políticas para conocer su actitud y proceder con el gobierno.

Derecho internacional.—Presidencia de los Estados Unidos.
Madrid 30 á las 10'45

El próximo Congreso de derecho internacional se celebrará en Fant.

En los Estados Unidos reina gran agitación con motivo de la elección presidencial. Se cree será reelegido Mr. Roosevelt.

La Mesa del Senado.—Ayudantes de Obras públicas.
Madrid 30 á las 10'30

La *Gaceta* publica los decretos reeligiendo la Mesa del Senado para la nueva legislación que empezará el día 3 de Octubre próximo.

Además se inserta en dicho diario oficial la Real orden fijando á los 35 años el límite de edad para presentarse como opositores á las plazas de ayudantes de obras públicas.

Sobre las corridas de toros.—Huelga en Marsella.
Madrid 30 á las 11'15

Asegúrase que en la próxima reunión que celebrará el Instituto de Reformas Sociales se acordará que puedan celebrarse corridas de toros en los domingos.

Marsella.—Hoy se reunirán los obreros del mar para resolver en definitiva respecto á la huelga.

Se ignora cual será dicha resolución.

La «Gaceta» denunciada!
Madrid 30 á las 11'55

El Fiscal de la Audiencia ha denunciado la *Gaceta* del día 23 del corriente, por la publicación de un escrito inmorral que aparece en un pliego adjunto; habiéndose ordenado la prisión de los firmantes.

Salmerón en Barcelona
Madrid 30 á las 12'15

El señor Salmerón terminó su largo discurso pronunciado en la Casa del Pueblo, diciendo: «mientras viva estaré á la vanguardia luchando por la Revolución social.»

Al terminar fué ovacionado el orador, oyéndose repetidos y nutridos aplausos.

Hoy marchará el señor Salmerón á Lérida.

La denuncia resulta broma
Madrid 30 á las 12'45

El ministro de la Goberna-

ción, señor Sánchez Guerra, nos ha dicho que la noticia publicada por *El Imparcial* suponiendo denunciada la *Gaceta*, es pura broma.

El Reglamento para la ejecución de la Ley del descanso dominical, no reza con el Parlamento.

Lotería nacional
Madrid 30 á las 12'15
» » 12'20
» » 12'25

En el sorteo del día de hoy han sido premiados:
Con 100.000 pesetas
El número 6.447, despachado en La Unión y Madrid.
Con 50.000 pesetas
El número 3.357, despachado en Valladolid y Madrid.
Con 20.000 pesetas
El número 18.223, despachado en Brivesca y Barcelona.
Con 1500 pesetas

Los números 26.627 en Oviedo y Barcelona, 29.128 en Madrid y Santiago, 20.378 en Gijón y Barcelona, 29.654 en Cádiz y Barcelona, 19.978 en Madrid ambas series, 25.129 en Málaga y Bilbao, 6158 en Madrid y Zaragoza, 1655 en Madrid ambas series, 2538 en Valladolid y Las Palmas, 2282 en Guérnica y Madrid, 2589 en Avila y Barcelona, 20.676 en Coruña y Valladolid, 4986 en Vigo y Madrid, 10.008 en Logroño y Pamplona, 4863 en Las Palmas y Santurce, 27.623 en Oviedo y Barcelona, 3323 en Madrid ambas series, 22 mil 003 en Salamanca y Sevilla, 27.987 en Valladolid y Bilbao, 2537 en Pamplona y Barcelona, 31.776 en Manresa ambas series, 27.267 en Málaga y Madrid, 7045 en Santiago y Alicante, 13.856 en Málaga y Zaragoza, 699 en Velez-Málaga y Salamanca, 2157 en Ultrera y Madrid, 11.734 en Madrid y Valencia, 18.518 en Madrid ambas series, 28.222 en Alicante y Madrid, 14.046 en Pamplona y Barcelona y 19.202 en Medina Sidonia y Barcelona.

La escuadra rusa
Madrid 30 á las 13'15

Roma.—El almirante de la Escuadra de Oriente dice que la escuadra rusa de Port-Arthur, entró una nueva salida del puerto, pero lo impidió la escuadra japonesa, iniciándose un vivo tiroteo, resultando los buques rusos con averías.

Maura y los periodistas
Madrid 30 á las 13'15

El señor Maura ha ido á saludar á S. M. la Reina.

Después recibió á los periodistas en la presidencia á quienes manifestó que la visita que le hizo el señor Romero Robledo, fué de pura cortesía, hablando ambos de asuntos parlamentarios.

El Rey en Salamanca
Madrid 30 á las 13'30

Salamanca.—S. M. el Rey ha visitado los principales monumentos que encierra esta población.

Durante el tránsito ha sido aclamado por la multitud que invadía las calles.

Entusiasmo in descriptible.

Fragata de la Argentina
Madrid 30 á las 13'30

Ha fundeado en Tenerife la fragata de guerra *Presidente Sarmiento*, escuela de guardias marinas de la República Argentina.

Permanecerá unos días en este puerto.

Mencheta

Los niños débiles ó atrasados de cualquier edad deben tomar siempre la *Harina Bebé*, por ser de mejores efectos que el aceite de hígado de bacalao.

Se vende en latas ó paquetes de 125 y 250 gramos.

NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO
Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10 Milagro, 1 á 11.

Últimas noticias

Con arreglo á la orden de la plaza, desde el día de hoy empezarán las tropas de guarnición en esta, á vestir pantalón y guerrera de paño.

CÁMARA DE COMERCIO

La Junta Directiva de la Cámara de Comercio se reunió anoche bajo la presidencia del señor Alzamora.

Entre los diversos asuntos que figuraban en el despacho ordinario, prestóse especial atención á los trabajos enviados por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y referentes á la ley de ferrocarriles secundarios.

Las consideraciones que hace dicho Instituto al dirigirse á los Presidentes de las Diputaciones provinciales de Cataluña y las explicaciones dadas por el Presidente de la Cámara sobre las ventajas que la citada ley concede á las Diputaciones, para la construcción de tales ferrocarriles, llevaron al ánimo de la Junta la necesidad de estudiar detenidamente este cuestión ante el temor de que las Balneres no obtengan ningún resultado práctico de la expresada ley si la Diputación provincial no está dispuesta á obtener la concesión de los ferrocarriles secundarios que á caso se concedan á nuestras islas.

Al efecto se nombró una Comisión para que dictamine sobre la conveniencia de dirigir á nuestra Diputación provincial, una petición análoga ó parecida á la que ha hecho el Instituto de San Isidro á las Diputaciones catalanas.

Mientras tanto, se acordó solicitar que se incluya en la propuesta de ferrocarriles secundarios para esta provincia una línea de Palma á Soller, toda vez que habiendo renunciado á sus derechos el actual concesionario, ha desaparecido el obstáculo legal que impidió la inclusión de dicha línea en la propuesta formada por la Jefatura de obras públicas de esta provincia.

Acordóse también tener presente en su día las indicaciones que hace á la Cámara el Alcalde de Son Servera acerca de la proyectada línea de Manacor á Artá.

Atendiendo á las quejas de algunos pueblos, en los cuales la mayor parte de transacciones comerciales se verificaban en domingo antes de promulgarse la ley del descanso dominical, se trató de gestionar que los pueblos que no celebran mercado señalen un día de los días laborables de la semana para celebrarlo, á fin de que los compradores y vendedores tengan ocasión de ponerse fácilmente en contacto, pudiendo así realizar el día de mercado las transacciones que antes se hacían en domingo.

Acordóse redactar á este objeto una circular que se dirigirá á los Alcaldes de los pueblos y convocarles á una reunión si las contestaciones que se reciban así lo aconsejan.

Y se levantó la sesión después de tratar algunos otros asuntos de menos interés.

DESCANSO DOMINICAL

Junta de Reformas Sociales
Como de costumbre se reunió anoche en el despacho del señor Gobernador Civil de la provincia y bajo la presidencia de este, la Junta Local de Reformas Sociales.

Asistieron á la misma el señor Alcalde los vocales patronos señores Vidal, Bueno, Mateu y Rotger y los obreros Roca, Mari, Bisbal, Crespi, Vicens y Palmer.

Después de aprobar el acta de la sesión anterior, se enteró la Junta de las instancias de don Juan Bestard, del Terrero y don Rafael Salvá, de los Hostalets, pidiendo abrir un portal de comunicación interior que les permita poner en relación ciertas habitaciones con una expendeduría el 1.º y un café con una tienda de comestibles el 2.º, y se acordó contestarles que si creen que haciendo lo que solicitan, cumplen los acuerdos adoptados por la Junta, esta no opondrá reparo alguno, advirtiéndoles empero que como están pendientes de conocer algunos acuerdos del Instituto de Reformas Sociales, quizás se modifiquen los acuerdos anteriores y se visiten nuevamente los establecimientos.

Vistas las instancias de don Juan Rubert y don Juan Sabater, fabricantes de curtidos, señores Coll y Vicens, dueños de un taller de maquinaria y don Antonio Vidal, fabricante de sombreros, se acordó autorizarles para que en domingo puedan efectuar ciertos trabajos de carácter técnico indispensables.

Se trató largamente de dos instancias presentadas por distintos dueños de establecimientos mixtos, ó sea, los que expenden comestibles, cafés, licores y vinos, pidiendp autorización para tener abierto hasta las once y se acordó dejar en suspenso el asunto hasta conocer oficialmente los acuerdos últimamente tomados por el Instituto de Reformas Sociales.

Se nombró una comisión formada por un vocal obrero y otro patrono, de cuyos nombres se guarda absoluta reserva,

para que abran una información de las droguerías en que se expenden artículos en domingo, para resolver después lo que proceda acerca de las mismas.

Por último se ocupó la Junta de los muchachos que los domingos se dedican á vender periódicos por las calles y después de larga discusión se acordó prohibir que se dediquen á la venta los menores de 18 años.

Hicieron constar su voto en contra de este acuerdo los señores Alcalde, Bueno, Vidal y Mateu.

Y se levantó la sesión.

Otras noticias

Se nos dice que á los dueños de tiendas castigados por infracción del Reglamento del Descanso dominical, que no satisfagan las multas dentro el plazo legal, se les impondrá el recargo de un cinco por ciento diario, sin perjuicio de proceder judicialmente contra los mismos si dentro el tercero día no la hacen efectiva.

Inierin se forma la Caja de Reformas sociales el depositario del Ayuntamiento queda autorizado para recibir dichas multas en metálico, pues como es sabido el importe que se recaude por este concepto debe destinarse al socorro de la clase trabajadora.

Anoche á las diez y media una Comisión de dependientes de comercio visitó al señor Gobernador Civil de la provincia al objeto de enterarse de la resolución que se había tomado acerca de la prolongación del mercado del sábado hasta el domingo, pues tenían noticia de que cierto señor Concejal había visitado algunos comercios diciendo á los dueños que el domingo podían tener abierto, pues el acuerdo del Ayuntamiento aprobando la proposición del señor Martí, les autorizaba para ello.

El señor Gobernador afirmó que como los demás domingos procurará que se cumpla la ley del descanso y que por lo tanto no se preocupasen de esta cuestión.

En vista de estas manifestaciones los dependientes resolvieron desistir de celebrar la manifestación que tenían proyectada para el domingo y en su lugar reunirse en fraternal banquete en el *Restaurant de Cas Catalá*.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

S. M. en Salamanca.—Visita á Zamora.—Un discurso.
Madrid 30 á las 16

Salamanca.—S. M. el Rey ha salido á las doce en tren especial para Zamora.

Durante el trayecto ha sido aclamado por la muchedumbre.

S. M. el Rey regresará al anoche.

Reina gran expectación para oír el discurso que pronunciará S. M. el Rey al inaugurar el nuevo curso de la Universidad.

Pago de comisiones

Madrid 30 á las 17'45

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, publica una Real orden, aprobando las comisiones que confirió el señor Capitan general de Baleares durante los meses de Junio y Julio últimos, y declarando indemnizables los servicios prestados por los jefes y oficiales para el cumplimiento de las mismas.

Viaje del general Linares.—Despedida.
Madrid 30 á las 18'40

El ministro de la Guerra señor Linares ha salido para Salamanca, al objeto de unirse con S. M. el Rey y el Príncipe.

Le despidieron en la estación el señor Maura y los demás ministros.

El señor Domínguez Pascual regresará á esta Corte el domingo próximo.

Llegada del Rey á Zamora.—Recebimiento.
Madrid 30 á las 18'45

Zamora.—A las tres de esta tarde llegó á esta capital S. M. el Rey.

En la estación le esperaba un gentío inmenso, que á penas divisó el tren prorrumpió en entusiastas aclamaciones.

Las calles de tránsito estaban atestadas de gente de la capital y pueblos de la provincia.

Las señoras, desde los balcones agitaban los pañuelos aclamando á S. M.

Al paso de éste le tiraban flores y soltaban infinidad de palomas.

La comitiva se dirigió á la Catedral donde se cantó un solemne Te-Deum.

Después se celebró la recepción oficial que resultó brillante.

Los japoneses en Port-Arthur.—Seis mil muertos.
Madrid 30 á las 19

Un telegrama de Shanghai afirma que los japoneses ocuparon un fuerte de las avanzadas que estaba minado.

Los rusos, aprovechando el momento en que mayor era el número de japoneses reunidos en aquel sitio, lo hicieron volar pereciendo unos seis mil japoneses.

La escuadra griega.—Emigrantes
Madrid 30 á las 19'20

Málaga.—Es esperada en este puerto la escuadra griega.

Continúan llegando emigrantes de los pueblos del interior, los cuales esperan al vapor que se halla detenido en Marsella.

Dichos emigrantes recorren las calles en demanda de socorros.

El casamiento de S. M. el Rey Alfonso XIII.
Madrid 30 á las 19'45

París.—El periódico *Le Petit Parisien*, publica un despacho de Berlín, diciendo que dentro de brve plazo se anunciarán oficialmente los esposales del Rey de España don Alfonso XIII, con María Antonieta prima hermana del Duque reinante de Meklenburgo.

La batalla de Mukden
Madrid 30 á las 20'10

San Petersburgo.—Los últimos despachos de la guerra afirman que ha comenzado una gran batalla en los alrededores de Mukden.

Añade el despacho, que los japoneses ha atacado á las fuerzas rusas por cinco partes diferentes.

Reina gran ansiedad para conocer nuevos detalles.

La reforma electoral.—Trabajos preliminares.
Madrid 30 á las 22'30

En las oficinas del Ministerio de la Gobernación, se realizan los trabajos preliminares para la implantación de las nuevas reformas de la ley electoral y de administración local, creyéndose que se aplazarán las elecciones, hasta que se implanten aquellos proyectos.

Viaje del Rey
Madrid 30 á las 23'30

Dícese que al regresar Su Magestad el Rey de Teruel, visitará á Valencia y Andalucía acompañándole en el viaje el señor Maura.

La noticia ha dado lugar á diversos comentarios.

Mencheta.

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

El veloz y acreditado vapor

BALEAR

saldrá directamente para CETTE Y MARSELLA el próximo lunes 3 de Octubre á las doce de la mañana, admitiendo pasajeros y carga para los citados destinos.

NOTA.—La carga se recibe y despacha todos los días favorables de 6 mañana á 4 tarde.

Harina lactada *Bebé*, es el mejor alimento para los niños evita el vómito y diarreas desde los primeros días.

Se vende en latas ó paquetes de 125 y 250 gramos.



ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS DE LAS ISLAS BALEARES

SALIDAS DE LA PENINSULA
De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y jueves a las 18'30.
De Barcelona para Mahón, directo domingo a las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala en Alondria y Ciudadela, martes a las 14.
De Valencia para Palma con escala en Ibiza, viernes a las 12.
De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, sábados a las 18'30.
De Alicante para Palma con escala en Ibiza, domingos a las 12.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES
De Palma para Barcelona, directo lunes, martes, jueves y sábados a las 18'30.
De Palma para Valencia con escala en Ibiza, miércoles a las 12.
De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, jueves a las 7.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, viernes a las 12.
De Mahón para Barcelona directo, viernes a las 18'30.
De Mahón para Barcelona con escala en Alondria y Ciudadela, domingos a las 6.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA
De Palma para Mahón, jueves a las 18'30.
De Mahón para Palma, martes a las 18'30

NOTA.—Para el interior de la isla salen todos los días a las dos de la tarde y llegan por la mañana a las nueve.



SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS,
QUE RIGE DESDE EL 10 ABRIL 1888.
De Palma a Manacor y Felanitx: a las 7'40 m., 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) t.
De Palma a Manacor y La Puebla: a las 7'40 m., 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) t.

De Manacor a Palma: a las 2'30 (mixto); 6'30 m. y 5'15 t.
De Manacor a Felanitx y La Puebla: a las 6'30 m. y 5'15 (mixto en los ramales) t.
De Felanitx a Palma, Manacor y La Puebla: a las 6'40 m., 12'15 (mixto hasta Santa María) y 6'25 (mixto desde Empalme) t.
De la Puebla a Palma, Manacor y Felanitx: a las 6'55 m., 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) t.

PUNTOS DE PARADA Y HORAS QUE BALEN LAS DILIGENCIAS CORREOS DE ESTA CAPITAL PARA LOS PUEBLOS DEL INTERIOR DE LA ISLA.			
Pueblos	Puntos de Parada	Salidas	Llegada
Andraig	Pelaires 93.	2 tarde	7 8
S'Arracó.	Id. id.	2	7
Capdeia	Santacilia	2	8
Calviá.	Id.	2	8
Esportias	P. del Olivar	2	9
Estaliments	Id.	2	9
Estaliments	Id.	2	9
Bañabufar	Id.	2	9
Puigpunyent	Id.	2	9
Valldemosa.	S. Miguel 94	2	8
Deya.	Id.	2	8
Sóller	S. Miguel 80.	2	8
Buñola.	Id.	2	8
Luchmayor.	Bualó 6.	2	8'30
Santany.	Id.	2	8'30
Campes.	Id.	2	8'30

Ultimos 15 días de GRAN BARATURA VERDAD EN LA PAÑERIA DE ANGLADA Y LLAUGER, CAN BITLA JAIME III, NÚMEROS 113-115

Grandes colecciones de trajes de invierno de 30 a 34 pesetas a 18 pesetas corte. Id. id. de id. id. de 20 a 24 id. a 15 id. id. y así sucesivamente hasta la clase de 6 pesetas corte trajo, haciendo en todos los demás artículos del ramo de pañería tan importantes rebajas. Splicamos a nuestros clientes y al público en general que aprovechen estos 15 días para comprar a precios fabulosamente baratos.

No equivocarse: Pañería ANGLADA Y LLAUGER, CAN BITLE, Jaime II, 113 y 115

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL CE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

a misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a Ptas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España ADCOCK Y C.^a

Sucursales en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

INCA, San Bartolomé, 27

Pinturas nuevo sistema, todos colores

preparadas con sustancias minerales procedentes de la Hulla

Ventajas que se obtienen en su empleo sobre las demás clases

Quedar completamente seca antes de media hora. Que a la segunda pasada queda barnizada. Al pintarla se emplea menos cantidad que de las otras clases, debido a su fluidez. Que las sustancias que entran en la composición de dicha pintura conservan las maderas e impiden la oxidación de los metales resistiendo altas temperaturas, fabricadas por JUAN SUAU, Plaza de Santa Catalina, 50 al 54.

DE VENTA: Droguería de Miguel Bestard, Plaza de la Cuartera.—Droguería Bennasar, Marina.—Droguería Obrador y Casasnovas, Conquistador. **PRECIO PTAS. 1'50 KILO.**

GUILLERMO VAQUER

Participa a sus clientes y al público en general haber trasladado su almacén de Droguería y arrienlos para maquinaria y arte de la calle de la Lonjeta a la del

Sindicato 60 y 62 y Hostales 39 y 41



Pídase y exjase siempre SANTALOL SOL ó ARHEOL, en Farmacias Es el mismo producto. Farmacia Sol, Cortes 606. Ch. flau a Balmés.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado: En los «herpes» así internos como externos; en las «llagas, granos, úlceras, manchas, etc.» en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrófulas» y «anemia»; y finalmente en todos los casos en que se use el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasquito 3 pesetas.—Depósitos: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 9 y Centro Farmacéutico.

Tintorería «La Catalana», DE J. BARTRULIHC — Plaza de Cort número 3

En este establecimiento se lavan, tñen y planchan toda clase de ropas sin necesidad de descoserse ninguna prenda y sin que con el roce ni el sudor ensucien las ropas interiores. Se lavan, tñen y aprestan toda clase de crespones, sedas y encajes. Lutos con prontitud. Especialidad en los lavados seco y aprestos al cilindro.

PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proveedores efectivos



de la Real Casa

Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por ininidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

«Nada se paga si no sale el cabello!!»

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, Ramba de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 a 1 y de 3 a 6, días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

QUIMOSINA SOLER

Nuevo medicamento para curar el dolor de ESTOMAGO y FACILITAR LA DIGESTION. De venta en todas las Farmacias, Depositario D. Juan Valenzuela, Plaza Cuartera, 2, Palma.

HERPES ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS con decaimiento de fuerzas ó inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales ó infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

Isleña Marítima

Vapores

Cataluña, Isleño, Lulio, Bellver, Miramar, Balear

Servicios semanales de ida y vuelta entre

PALMA, MARSELLA, CETTE

Y PALMA, ARGEL

Salidas de Palma para Marsella-Cette, Lunes 3 tarde

Salidas de Palma para Argel, Jueves 3 tarde

Servicios combinados con fletes a fort fait en conocimientos directos, para Londres, Liverpool, Glasgow, Ull, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia.

Para informes y despacho: Oficina de la Isleña Marítima.

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

NO MAS VELLO

20 años de éxitos es la mejor garantía de que los «Polvos cosméticos de Franch» quitan en pocos momentos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma en la de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 14, y en el Centro Farmacéutico.